

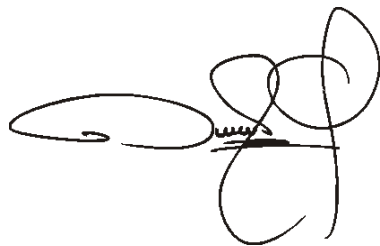
## Límite en el Monto de las Operaciones

Nos permitimos informar que a partir del 2 de febrero de 2015, la póliza global bancaria del Banco de la República ascenderá a US\$200 millones y su equivalente en pesos se determinará con base en la TRM vigente el día de la operación.

Las operaciones que superen el monto de la citada póliza serán rechazadas, por lo que el participante, si así lo estima conveniente, deberá fraccionarlas para que puedan cursar en el DCV.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en nuestro centro de atención telefónica.

Atentamente,



**Dionisio Valdivieso Burbano**  
Director  
Departamento de Fiduciaria y Valores



Se fija en US\$200 millones el límite de la póliza global bancaria del Banco de la República, el cual será el monto máximo de las operaciones a cursar en el DCV.